

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN SAN SEBASTIAN

5 Céntimos

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 Céntimos

Fundador: Don Manuel María de Santa Ana.

NÚMERO 14

REDACCION: GUETARIA, 14

San Sebastián.—Sábado 14 de Agosto de 1897

AÑO I

Madrid

(POR TELÉFONO)

Madrid 14 (1,30 tarde)

La prensa de esta mañana

El *Imparcial*, publica hoy un artículo hablando de las consecuencias que ocasiona la muerte de Cánovas en la política.

Dice que para resolver el conflicto político surgido á causa del horrible atentado de Santa Agueda, se presentan tres soluciones: la continuación del partido conservador en la forma que está hoy constituido; la entrada del Sr. Silvela al poder, ayudado por algunos elementos conservadores, y la subida de los liberales.

Manifiesta que la opinión pública califica únicamente de gobierno interino á la situación actual.

Agrega que parte de esa misma opinión asegura que se han iniciado grandes corrientes de inteligencia para conseguir que el señor Silvela reingrese en el partido conservador.

Y después de expresar que muchos entienden que al fin y al cabo Silvela terminará por seguir esa conducta, dice que, á juicio suyo, se equivocan lastimosamente los que así piensan. Si dicho político, añade, procediera de ese modo, demostraría que al iniciar hace tiempo la disidencia no le alejaron del partido conservador los principios de moralidad que él invocaba, sino la personal enemiga que le separaba del señor Cánovas.

El *Imparcial* dice después de todo que en virtud de las circunstancias actuales, la lógica y la razón inducen forzosamente á creer en la subida de los liberales.

Y termina su artículo manifestando que ayer se cerró el panteón que guarda los restos de Cánovas, abriendo el periodo de las incertidumbres y de los peligros. Mediten en ello los políticos de buena fe y procuren indicar á la Corona los medios mas convenientes para que todos los asuntos que afectan á España tengan favorable solución, y pueda este sufrido país recuperar la tranquilidad y la calma que le son tan necesarias.

El *Nacional*, inserta un artículo con el epígrafe de *Un muerto que vive*.

Dice que teniendo en cuenta las manifestaciones que hiciera el público al paso del cadáver de Cánovas, el espíritu inmortal de éste no desaparecerá de la memoria del pueblo.

Añade que lo mismo puede decir de sus amigos políticos, porque el cadáver de Cánovas es de los que vuelven y tienen voz para recordar y mano que castigue los olvidos y las ingraticitudes.

El *Globo* en un artículo que publica manifiesta que es imposible la continuación del partido conservador bajo la presidencia interina del general Azcárraga, porque carece éste de prestigios para sustituir al Sr. Cánovas.

Termina expresando que aunque respeta las declaraciones de su jefe, no siente la impaciencia de que sus amigos suban al poder; sin embargo, no puede menos de afirmar que en breve tendrán los liberales en la mano las riendas del gobierno, porque ésta es la solución que reclama unánime la opinión pública.

Correo de Cuba

El vapor-correo de Cuba *Alfonso XII* ha fondeado en Coruña. Durante la navegación ocurrió á bordo el fallecimiento de 11 soldados. Registrado en la travesía un caso de vómito, será el buque llevado al lazareto de Pedrosa á sufrir cuarentena.

El *Alfonso XII* ha conducido á la Península unos mil individuos de tropa. La mayoría de ellos desembarcará en Santander.

El fiscal del Supremo

La circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia Sr. Puga, que hoy ha publicado la

Gaceta va principalmente encaminada á evitar que la prensa haga el elogio del anarquismo, de sus secuaces y de los bárbaros atentados que por ellos se cometen.

Funeral en Vitoria

En la parroquia de San Miguel, se ha celebrado un solemne funeral en memoria del señor Cánovas costeado por su madre política la señora Marquesa de la Puente. Han asistido las autoridades, corporaciones y gran número de particulares.

Madrid 14 (3,30 tarde)

De recreo

Hoy han salido con dirección al Monasterio de Piedra con el propósito de pasar en dicho punto el día de mañana varios importantes personajes políticos, entre los que se encuentran los Sres. Abarzuza y Silvela.

El lunes estarán todos de regreso en Madrid, para asistir á las honras fúnebres, que, como tengo dicho, se verificarán á las diez de la mañana en la iglesia de San Francisco el Grande.

Un crimen

En el barrio de las Injurias se ha cometido esta madrugada un crimen.

Los guardias que prestan servicio en aquel punto, encontraron caído en el suelo á un individuo de oficio panadero, llamado Manuel Vazquez, de 25 años de edad.

Conducido á la casa de socorro del distrito, los médicos de guardia le reconocieron ocho puñaladas en el pecho, todas ellas de carácter gravísimo.

Más tarde fué trasladado al hospital en donde se encuentra en un estado desesperado.

El autor de la agresión se sabe que es un individuo apodado *El compare*.

Aunque hasta ahora ha eludido las pesquisas de las autoridades, créese que no tardará en caer en poder de la policía.

Llegada

A las nueve de la mañana ha llegado á Toledo el general Ahumada, quien, como es sabido, ha sido encargado del mando de las tropas que han de asistir al entierro del cardenal Monescillo.

A su llegada á la imperial ciudad, esperábanle multitud de comisiones.

Rectificación

Anoche circuló por Madrid el rumor que telegrafiaron á provincias varios corresponsales, de que el general Primo de Rivera había sido asesinado por un hermano del capitán Clavijo.

El Gobierno preguntó enseguida por telégrafo á Manila acerca de la exactitud de la noticia, y ha recibido ya contestación oficial desmintiendo terminantemente el rumor que se propalaba con gran insistencia.

Madrid 14 (5,30 tarde)

Lo que dice Romero

Un redactor de *La Correspondencia de España* ha celebrado una conferencia con el ilustre exministro conservador, Sr. Romero Robledo.

En la conversación ha hecho este distinguido político declaraciones importantísimas, al ocuparse de la actual situación de cosas.

Cree Romero que los conservadores sin distinción alguna deben agruparse por ahora en torno de los actuales Ministros, que son los verdaderos testamentarios del Sr. Cánovas del Castillo.

Entiende que, más adelante, los prohombres más importantes del partido conservador deben realizar un pacto, sin aspiraciones bastadas por parte de ninguno de ellos, para continuar la patriótica política seguida en estos últimos tiempos por el Sr. Cánovas.

A juicio de Romero las jefaturas no las otorgan ni los partidos ni la Corona, sino que del seno de una agrupación surge un hombre

cuando menos se espera y se coloca á la cabeza del partido.

No considera fundados los rumores que circulan acerca de la aproximación de Silvela al partido conservador.

Si eso sucediera, ha añadido, teniendo en cuenta la conducta que el Sr. Silvela ha seguido en estos últimos días, podría decirse que esa aproximación constituía un escarnio para el muerto y una humillación para los vivos.

Ya he dicho que ese acto lo considero improbable, ha terminado diciendo Romero Robledo, pero si el Sr. Silvela lo llevara á cabo, jamás transigiría yo, y antes que figurar en política en el mismo partido que el Sr. Silvela, me retiraría muy satisfecho á la vida privada.

Por el descanso de Cánovas

El general Cámara, jefe de la sección de Marina en Londres, ha telegrafiado al Sr. Beranger manifestando que esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Pablo y San Eduardo, honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Cánovas del Castillo.

La ceremonia religiosa ha sido presidida por el embajador español, señor Conde de Casa-Valencia, habiendo asistido al acto las autoridades inglesas, el personal de la embajada y toda la colonia española.

¡Allá veremos!

El periódico francés *Le Temps*, publica una carta de su corresponsal en San Sebastián, asegurando que después de celebrarse en Madrid las honras fúnebres en sufragio del alma de Cánovas, irán á la capital donostiarra con el fin de conferenciar con la Reina y Tetúan, Azcárraga, Romero Robledo y Martínez Campos.

Dice también que el general Blanco aspira á sustituir á Weyler en el mando de la isla de Cuba, aunque la mayoría de los políticos entienden que debe ser Martínez Campos quien sustituya á Weyler.

Afirma, por último, que la reina se muestra refractaria á que se resuelva con precipitación la cuestión política.

La temperatura

El termómetro ha señalado hoy al sol 40 grados y á la sombra 31,8.

El barómetro indica buen tiempo fijo.

Firma de S. M.

El Sr. Ministro de jornada ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Ultramar.—Estableciendo un impuesto extraordinario sobre la implantación de mercancías en Filipinas. Pagarán el 6 por 100 del valor oficial.

Se autoriza la redención voluntaria de la prestación personal que se establece.

Gracia y Justicia.—Nombrando: magistrado de la audiencia de Huesca á D. Sergio Marquiarán; de Alicante á D. Pio Alvarado Luceño y abogado fiscal de la audiencia de Madrid á D. Rafael Urbina.

Jubilando á D. Alejandro Borrrel, fiscal de la audiencia de Burgos.

También ha firmado S. M. la Reina la siguiente propuesta del Ministerio de la Guerra:

Concediendo el empleo de coronel á D. Joaquin Rodríguez Menéndez en permuta de la cruz de María Cristina; cruces de San Fernando de segunda clase pensionadas, al capitán de artillería D. Luis Eyter y al primer teniente D. Juan Arboleda; cruz de María Cristina, en permuta de la roja pensionada, al primer teniente don Damián Redondo; cruz blanca del mérito militar pensionada, al teniente coronel de la guardia civil D. Manuel Barrera y cruz roja de tercera clase al magistrado que fué de Manila D. Alberto Ripoll.

Extranjero

(POR TELÉFONO)

(Madrid 14 3,30 tarde)

Los padrinos del conde de Turin, hijo de D. Amadeo, y del príncipe de Orleans, han determinado ya las condiciones del encuentro entre ambos.

Dícese que estas son muy severas y que el

duelo se verificará en una finca que perteneció al duque de Aumale.

Los periódicos italianos, entre ellos *Il Popolo*, dicen que el conde de Turin, ha obedecido á sus propios impulsos y ha abandonado su residencia sin permiso de sus superiores.

El interés que despierta este desafío es muy grande en todas partes.

Contra el anarquismo

En virtud de excitaciones hechas por el representante de España Sr. Conde de Casa Valencia, el gobierno inglés ha prohibido la reunión de anarquista que debía celebrarse en Trafalgar Square.

Las propias excitaciones se han hecho á todos los gobiernos de Europa.

Dada la actitud de todas las naciones, los anarquistas van á pasar en Europa por situaciones muy difíciles y críticas.

Desde París

Se ha celebrado en París en la capilla española una misa de *Requiem* por el señor Cánovas. El Nuncio ha dicho pontificalmente un responso. Han asistido el ministro de Negocios Extranjeros y el personal de su Ministerio, los Embajadores y enviados de todas las naciones, académicos, literatos y toda la colonia española incluyendo muchos cubanos. La iglesia preciosamente adornada.

Veraneo

En el expreso de Madrid han regresado hoy á esta capital después de haber asistido al entierro del señor Cánovas del Castillo, el gobernador del Banco de España D. José García Barzanallana y su hijo y los diputados á Cortes señores Marqués de Casa Torre, Conde de Reparaz y D. Eugenio Esteban.

—Ha llegado á San Sebastián donde residirá una temporada, el fiscal municipal del distrito de Palacio en Madrid D. José de la Morena.

—El hijo del Sr. Isasa, ha vuelto hoy á esta ciudad. Su ilustre padre, el Presidente del Tribunal Supremo, se quedó en Burgos, para ir á Sobrón, cuyas aguas suspendió de tomar, por asistir al entierro del Presidente del Consejo de Ministros.

Dentro de unos días vendrá á San Sebastián, donde se encuentra veraneando su familia.

—En el expreso de Francia ha llegado esta tarde, el catedrático de Madrid y diputado á Cortes señor Lopez Muñoz.

Noticias directas

DE

NUEVA-YORK

Anverso y reverso

La *Correspondencia* ha recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Nueva York, manifestando que la colonia española de aquella ciudad, va á celebrar suntuosas honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Cánovas del Castillo.

Los anarquistas residentes en Nueva York, piensan celebrar pronto la muerte de Cánovas, organizando un *meeting*, para lo cual esperan la llegada de Manuel Planas, uno de los fugados del penal de las Chafarinas.

Mr. Lee

El cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, ha dirigido una comunicación oficial al Subsecretario de Estado, Mr. Day, participándole que, ha abierto una información por haber sido apresado y sufrido malos tratos el súbdito norteamericano Ramón Hidalgo, cuñado de Barroeta, que, como ya he dicho, es comerciante en la provincia de Santa Clara y está procesado por el delito de fraude.

Nos parece bien

Dícese que las autoridades norteamericanas, piensan someter á Manuel Planas á un riguroso exámen, antes de que fije su residencia en cualquiera de los Estados de la República federada.

PROTESTA DE FOGGIA

El Embajador de Italia, en nota fechada en Zarauz, remitida al Sr. Duque de Tetuán, transmite el siguiente telegrama:

«En nombre de la Junta municipal reunida con toda urgencia tan pronto como se confirmó dolorosamente la personalidad del asesino del Presidente del Consejo de la nobilísima España, ruego á V. E. tenga la bondad de expresar á ese Gobierno los unánimes sentimientos de profundo pesar de los habitantes de Foggia, indignados con el execrable delito cometido por el desafortunado criminal que la desgraciada suerte hizo nacer en nuestra tierra.»

ASESINATO DEL SEÑOR CÁNOVAS

DETALLES DE PROCEDIMIENTO

Competencia

El fundamento de que entienda en el proceso la jurisdicción de Guerra, está según nuestros informes, en el siguiente art. 18 del Código de justicia militar:

«La jurisdicción que conozca de la causa principal conocerá de todas sus incidencias.

En este concepto conocerá la jurisdicción de Guerra de los delitos de falsedad y revelación del secreto del sumario en los procedimientos militares, desobediencia á los llamamientos judiciales y cualesquiera otros que se cometan como derivación ó consecuencia de dichos procedimientos.»

El asesino del Sr. Cánovas ha manifestado que cometió su delito para vengar á los anarquistas de Barcelona que fueron fusilados en virtud de procedimientos militares.

El consejo de guerra

Por el turno de la plaza se constituirá así: Presidente: D. Eduardo Eleicegui, teniente coronel del 7.º batallón de plaza.

Vocales: D. José Carreras, capitán del mismo cuerpo.

D. Antonio Fernandez Landa, del Parque de artillería.

D. Juan Carezo Melgarejo, capitán del regimiento de Valencia.

D. Faustino Rodriguez Gonzalez, del mismo cuerpo.

D. Alejandro Landa Videgain, capitán del regimiento de Sicilia.

D. Anastasio Diez Martin, del mismo cuerpo.

Suplentes: D. Francisco Cárdenas Perez, del regimiento de Valencia.

D. Joaquín Zufaurre Zubiría, de la zona de reclutamiento de San Sebastián.

Fiscal: D. Carlos Escosura, teniente auditor.

Defensor: primer teniente de artillería don Tomás Gorriá. Se ha nombrado de oficio, pues el reo de Santa Agueda dijo, según de público se afirma, que no quería elegirlo y que le era indiferente que fuese uno ú otro de los comprendidos en una relación que le fué presentada al efecto.

En cumplimiento de su misión

Los individuos del Consejo de guerra saldrán mañana para Vergara, pero no se constituirá el tribunal hasta el lunes por la mañana.

Es probable que la vista se celebre en la Sala de Justicia del Juzgado de instrucción de dicho punto.

La vista

Será el lunes y á presencia del público.

Se han dado las órdenes oportunas para que se permita lá entrada á la prensa y se dé á los corresponsales sitio á propósito en la Sala para que puedan tomar las notas que crean oportunas.

Se calcula que la vista durará tres horas.

El reo debidamente custodiado se hallará á disposición del Consejo en un local inmediato.

Si quisiera asistir á la vista, ocupará asiento frente á la mesa del tribunal.

Si expusiera algo ante el mismo, lo hará de pié.

Oídos los testigos, se procederá á la acusación y á la defensa. Estos informes se harán por escrito ante el tribunal. Leídos que sean, se constituirá el Consejo de Guerra en unión secreta para deliberar.

Deliberación

El asesor formulará por escrito su opinión que será leída ante el tribunal.

En seguida se procederá á la votación sobre dicho escrito del asesor, empezando por el vocal más moderno y concluyendo por el Presidente.

Ningún vocal podrá abstenerse de votar.

Empezada la deliberación no podrá disolverse el Consejo de Guerra sin pronunciar sentencia.

La sentencia

La que pronuncie el Consejo no se hará pública, ni se notificará al reo hasta después de haber sido declarada firme.

La sentencia, una vez pronunciada, pasará al Comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército que la remitirá al auditor. Si se conformase con el parecer de éste y es la sentencia de pena de muerte, se remitirá sin pérdida de tiempo al Consejo Supremo de Guerra y

Marina que ejerce la suprema jurisdicción en lo militar.

Ante dicho alto tribunal se verificará en pleno una nueva vista del proceso, estando en ella el reo representado por su defensor.

Si el Consejo Supremo está conforme con la sentencia, ésta será firme y en seguida devuelta al Comandante en jefe del sexto cuerpo para su inmediata ejecución.

Ejecución de la sentencia

Por los trámites de procedimiento que quedan expuestos, se colige fácilmente que si recayera, como se supone, sentencia de pena capital, la ejecución no podrá verificarse antes del sábado próximo.

Todos los informes coinciden en la creencia de que el asesino de Santa Agueda sufrirá la pena capital en garrote por tratarse de un delito común.

Si así fuese, el patíbulo se levantará en Vergara, tal vez en el patio de la cárcel.

Tropas en Vergara

Esta mañana han llegado á dicho pueblo un escuadrón de Arlabán y una compañía del batallón cazadores de Madrid, que suman en total unos 150 hombres.

En el caso probable de ejecución de pena de muerte, estas tropas formarán el cuadro además de responder al mantenimiento del orden.

Es probable que con ellas se haya montado hoy una guardia exterior en la cárcel.

En el calabozo del reo de Santa Agueda hay constantemente de servicio una pareja de la Guardia civil para su custodia, como testigos de vista.

El asesino del Sr. Cánovas ha perdido hoy algo de su impassibilidad y de su indiferencia glacial, como si empezara á llamarse á lo íntimo de su conciencia.

Solamente le han visitado dominicos y sacerdotes.

La prensa no ha llegado hasta la prisión porque la notoriedad en tan supremos momentos solamente sirve, á juicio del Gobierno, para fomentar el anarquismo con las más tristes aureolas de criminalidad.

Canalejas en Palacio

Esta tarde á las dos ha sido recibido por S. M. la Raina el exministro liberal Sr. Canalejas.

Aunque la audiencia fué pedida con el exclusivo objeto de dar gracias á S. M. por el pésame de su señora, se atribuye á la entrevista alguna significación política por haber durado más de una hora y seguir la augusta dama, como es natural, muy preocupada por los recientes sucesos.

El Sr. Canalejas, que es un político muy correcto, ha guardado sobre la entrevista la más absoluta reserva.

La Bolsa

(POR TELEGRAMA URGENTE)

Bolsa de Madrid

(Cierre á tarde)

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado.	64 53
Idem fin del corriente.	64 53
Idem fin del próximo.	»
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	80 45
Deuda amortizable al 4 por 100.	79 00
Aduanas.	97 25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	95 55
Idem, id. de id. 1890.	79 65
Acciones del Banco de España	409 50
3 por 100 de Cuba.	»
Idem id al 6 por 100.	»
Carpetas Cubas nuevas	»
Acciones de Tabacos.	»
París, á ocho días vista, cheque	»
París, vista.	51 40
Londres, visca.	55 05

**

Mercado dudoso y sostenido.
París, 61, 68, y 61, 81.

Bolsa de Barcelona

(Cierre á tarde)

Deuda interior fin próximo	64 51
Idem exterior id.	80 57
Aduanas. Obligaciones.	97 57
Billetes de Cuba 1896.	95 57
Id 1890.	79 50
Filipinas. Id.	95 62
Ferrocarril del Norte	21 50
Francias	»
Cambios sobre Londres.	53 05
Idem id., París.	51 40
Cambio conocido París	61 68